



Buenos Aires, 30 de octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1025 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 26034/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Luisa María Escrich, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, solicita en el precitado Tribunal, a partir del 07 de octubre de 2014, las promociones de los agentes María Jimena Vila y Martín Alejandro Elizalde a los cargos de Prosecretaria Administrativa y Oficial, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 293/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en virtud de la transferencia, con las correspondientes partidas presupuestarias, de la agente Laura Ethel Bove (legajo N° 403) a la Fiscalía General, Secretaría General de Acceso a la Justicia, conforme Resolución Presidencia N° 945/2014.

Que previo a ello la precitada agente se encontraba confirmada en el aludido cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Resolución CM N° 1010/12. Considerando lo informado en el párrafo precedente dicho cargo actualmente se encuentra vacante, tanto en su cobertura efectiva como interina.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretaria Administrativa se propone la promoción de la agente María Jimena Vila, actualmente Oficial en el mencionado Juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia N° 384/2013.

Que de hacerse lugar a la promoción de la agente Vila, se propone para cubrir el cargo de Oficial al agente Martín Alejandro Elizalde, actualmente designado interinamente en el cargo de Secretario Privado en el mismo juzgado, conforme Res. Presidencia N° 874/2014, mientras se extienda el pase de la agente Martina Kriegler y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Daniela Biau Cristaldo y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 1209/10 02014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

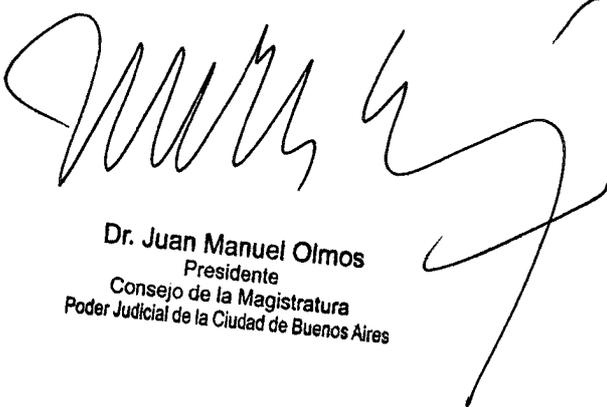


Art. 1º: Promover a la agente María Jimena Vila, Legajo N° 2452, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, a partir del 07 de octubre de 2014 y hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Designar, a partir del 07 de octubre de 2014, al agente Martín Alejandro Elizalde, Legajo N° 2094, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Jimena Vila y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1025 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires